

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DESIGNA COMISION DE SERVICIO

DECRETO ALCALDICIO N°386 -I

QUILLON, Julio 27 de 2011 .-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Comisión de Servicio presentada por el Sr. JAIME CATALAN SALDIAS.
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones:

DECRETO:

1. **Desígnese en Comisión de Servicio**, por los días 27 y 28 de Julio de 2011 al funcionario que más abajo se indica:

* **JAIME CATALAN SALDIAS**, Alcalde, Grado 6° EMS, en la ciudad de Santiago, en reunión en la SUBDERE, por ampliación APR y Proyectos de recuperación de ciudades.

2. El Funcionario antes señalado tendrá derecho a percibir un 40% de Asignación de Viáticos por el día 27 de Julio de 2011, y un 100% de Asignación de Viático por el día 28 de Julio de 2011.

3. **AUTORIZASE** a Vehículo Municipal, que se indica, para ser utilizado en Cometido Funcionario, quien podrá acceder a devolución de peajes, combustible y estacionamientos previa presentación de Rendición de Cuentas documentada ante Tesorería Municipal.

VEHICULO	JEEP
MARCA	SUZUKI
MODELO	NOMADE
AÑO	2006
PLACA	YA - 1164

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LTV/JAF/juu.-

Distribución

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS TOLEDO VILLAGRA
ALCALDE (S)